

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración.

Tercero.—Turno libre de palabras.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta general, o designación de interventores para ello.

Los señores accionistas que lo deseen tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de junio de 2002.—Un Consejero-Delegado.—28.882.

JESMAN 97, S. L.*Junta general extraordinaria de socios*

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convocan a los señores socios a Junta general extraordinaria de socios en el domicilio de Madrid, calle Princesa, 49, 1.º D, el 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la nueva redacción de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de cuentas y distribución de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Reconocimiento de pagos realizados por el Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Dejamos a disposición de los socios en la calle Princesa, 49, 1.º D, y en el horario de dieciséis treinta a diecinueve treinta de lunes a viernes, hasta el próximo día 26 de junio, la redacción de los nuevos Estatutos sociales propuestos por el órgano de administración y la cuenta de pagos realizados por el Administrador.

En Madrid, 5 de junio de 2002.—Don Manuel Gerardo Hermenegildo Carbajal Criado.—28.811.

JOI-APLICACIONES FAMILIARES, S. L.**(Sociedad absorbente)****HERMANOS JORRO, S. L.****(Sociedad absorbida)****CALPE JOAQUÍN, S. L.****(Sociedad absorbida)****MARÍA JORRO, S. L.****Sociedad Unipersonal****(Sociedad absorbida)****VICENTE JORRO, S. L.****Sociedad Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales universales de «Joi-Aplicaciones Familiares, Sociedad Limitada»; «Hermanos Jorro, Sociedad Limitada»; «Calpe Joaquín, Sociedad Limitada»; «María Jorro, Sociedad Limitada Unipersonal»; y «Vicente Jorro, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 30 de mayo de 2002, han aprobado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades en las condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, mediante la absorción de las cuatro últimas por la primera, sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2001 y con efectos contables desde el 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades partici-

pantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Calpe (Alicante), 30 de mayo de 2002.—Silvestra María Jorro Ivars, Administrador solidario de «Joi-Aplicaciones Familiares, Sociedad Limitada».—26.724. y 3.ª 12-6-2002

JOSÉ ANTONIO LASA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de fecha 29 de mayo de 2002, se reduce el capital social a 375.115,50 euros, por disminución del valor nominal de las acciones, en un 22,6289 por 100.

San Sebastián, 29 de mayo de 2002.—Francisco Lasas Echarri.—26.739.

KALI GANDAKI, S. L.**De nueva creación****(Sociedad absorbente)****GESTORA DE ROCKÓDROMOS, S. L.****GUÍAS Y TÉCNICOS DE MONTAÑA, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las sociedades «Gestora de Rockódromos, Sociedad Limitada» y «Guías y Técnicos de Montaña, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por creación de una nueva sociedad que se denominará «Kali Gandaki, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del Administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los Balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de Estatutos de la nueva sociedad y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como Administradores de la sociedad nueva.

Durante el plazo de un mes, desde le último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.590. 1.ª 12-6-2002

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Luis I, sin número,

Polígono Industrial de Vallecas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los informes del Consejo de Administración y de los Auditores de Cuentas, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antecitados documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, los accionistas que posean 20 o más acciones, y hayan depositado sus títulos con una antelación mínima de quince días, bien en el domicilio social, en un establecimiento bancario o caja de ahorros, o en cualquier otra entidad autorizada para la custodia de los mismos, presentando en estos últimos supuestos el certificado de depósito correspondiente para obtener la tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que previsiblemente se celebrará la Junta general en primera convocatoria.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.889.

LAING SIMMONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Josep Tarradellas, 138, entresuelo, 2.ª, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 29 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Traslado del domicilio social de la compañía, con modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe del Administrador proponente sobre la misma.

Barcelona, 1 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.837.

LANGODE, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios*

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraor-